

Intervención de la diputada Luisana Ramos Pineda, quien intervendrá en contra del dictamen.

El presidente:

Bien, se concede entonces el uso de la palabra a la diputada Luisana Ramos Pineda, que intervendrá en contra del dictamen, hasta por 10 minutos.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Con su permiso, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Luissana Ramos Pineda:

Saludo con mucho respeto a mis compañeras diputadas, diputados, a los medios de comunicación, al pueblo de Guerrero, en especial a mis paisanas y paisanos igualtecos.

Con profundo respeto a esta Soberanía, manifiesto mi voto en contra del dictamen que reforma las tarifas consignadas en la Ley número 463 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, Como diputada igualteca, mi deber es defender los intereses de las mujeres y hombres que todos los días trabajan para sacar a sus familias adelante.

No puedo acompañar una reforma que contempla incrementos excesivos, desde mi punto de vista, en diversos derechos y contribuciones municipales, algunos de ellos superiores al 400 por ciento, afectando directamente a la ciudadanía, por darles un ejemplo, en construcción de vivienda progresiva, losa hasta 45 metros cuadrados, autorizado el 2026 en 4.15 UMAS, pasa

a 415 UMAS, y así varios de ellos, y considero que, con mucho respeto para quienes integran la Comisión, no puedo acompañar este dictamen, considero que aumentar de manera desproporcionada los cobros relacionados con construcciones, establecimientos comerciales, escuelas privadas, clínicas, hospitales, cajeros automáticos, infraestructura y diversos permisos municipales, representan una carga económica injusta para quienes generan empleo, invierten y contribuyen al desarrollo de nuestra ciudad.

La recaudación pública debe regirse por los principios de proporcionalidad, equidad y justicia tributaria, ningún gobierno debe resolver sus necesidades financieras trasladando cargas excesivas a la población, mi voto en contra no es un rechazo al fortalecimiento de las finanzas municipales, es una defensa a la progresividad que deberían de tener el incremento de estos supuestos.

Estoy convencida de que sí es posible construir alternativas responsables que permitan recaudar sin afectar el

patrimonio de quienes con esfuerzo sostienen el desarrollo de nuestro municipio, y por último, recalco que mi postura es que estos incrementos no están siendo progresivos de un año a otro, es cuanto.